

# SESION

## DEL DIA 14 DE OCTUBRE DE 1822.

Señores  
Valdés, presidente.  
Quiñones.  
Castejon.  
Romero.  
Flores Calderon.  
Nuñez (D. Toribio).  
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de antes de ayer, se mandaron reservar para las Córtes ordinarias: un oficio del Ministerio de la Gobernacion de la Península, con el expediente instruido á instancia de Jacinta de César, en solicitud de que por su indigencia en la avanzada edad de 75 años, se le perdonen cinco fanegas de trigo y sus creces, que su difunto marido quedó á deber al Pósito de Torrubia del Campo; otro del de Gobernacion de Ultramar, con el expediente promovido en Puerto-Rico, con motivo de la visita hecha en aquella isla por el jefe político superior, sobre de qué fondos deben abonarse los gastos de tales visitas; otro del de Hacienda, dando cuenta de la jubilacion concedida á D. Pedro Benavides, depositario que fué de Tarragona, y en la actualidad destinado á la comision de liquidacion de cuentas atrasadas de la provincia de Toledo; otro del mismo, con el expediente promovido por la duda ocurrida acerca de si los 10.000 reales que las Córtes han concedido á Fr. D. Luis María Solís deben considerarse como pension ó productos de la Encomienda, con lo demás que expresa; otro del de Guerra, con una exposicion del sargento segundo Pedro Cuenca, en que para ayudar al coste del monumento que ha de erigirse al general Lacy, cede el haber de seis meses de plus, y otro del mismo, informando sobre la habilitacion solicitada por el capitan graduado y retirado D. Manuel del Campo, para poder ser empleado, sin embargo de no gozar sueldo.

Se mandaron unir á los antecedentes, para en su tiempo dar cuenta á las Córtes ordinarias, un oficio del Ministerio de Hacienda, recordando la resolucion sobre si los sueldos de los médicos y cirujanos de Cámara de S. M. sin ejercicio, y honorarios, deben pagarse por la Tesorería general, ó la de la Real Casa, y otro del de Guerra, con testimonio de la causa formada contra el teniente D. Ignacio Sazanzequi, y los subtenientes D. Miguel Laguna y D. Juan Martin, del regimiento infantería de Toledo, en averiguacion de varias desavenencias ocurridas en dicho cuerpo.

A la comision de Visita del Crédito público se mandaron pasar: un recurso de D. José Bedoya, en solicitud de que el censo que expresa, no sea comprendido en la orden para la presentacion de los documentos justificativos hasta 1.º de Julio próximo pasado, y un oficio del Ministerio de Hacienda, remitiendo tres copias, de que hace mérito la Junta nacional del Crédito público en el oficio que traslada á consecuencia de la orden de las Córtes de 29 de Mayo, para que dijese qué cargas pesan sobre las fincas segregadas del Real Patrimonio en Aranjuez, de qué naturaleza, y cuáles son sus productos.

Se acordó remitir al Gobierno para los efectos convenientes, un recurso de D. Bartolomé Tria y Ferrer, en solicitud de una pension de 4 rs. diarios, por los méritos de sus antepasados, y otro de D. Francisco Sales sobre pago de la jubilacion que disfrutaba como guarda del soto de Roma á la sazón que fué donado por las Córtes al Duque de Ciudad-Rodrigo, y á informe del mismo, una instancia de Doña Rita del Valle y Gomez, en solicitud de la viudedad y pension que dice corresponderle como viuda de un capitan retirado en Barcelona, muerto en aquella plaza de la enfermedad epidémica de 1821.

Leido un recurso de Doña Joaquina Bauneu, con que pide la devolucion de ciertos documentos que dice haber acompañado á una solicitud que dirigió á las Córtes, se acordó devolvérselos bajo recibo.

Ultimamente se dió cuenta de un informe de los Sres. Florez Calderon y Nuñez, acerca del estado de las impresiones de *Diarios* y demás papeles correspondientes á las Córtes, en que indicaban los medios que podian adoptarse, con presencia de las proposiciones hechas por algunos impresores. Enterada de todo la Diputacion, y conformándose con dicho informe, acordó que los mismos señores ya citados se encargasen de extender la minuta del dictámen que debia presentarse á las Córtes extraordinarias para su resolucion.

Se levantó la sesion.—Cayetano Valdés, presidente.—Francisco Benito, Diputado Secretario.